

DEORTEK S. A.

DICTAMEN DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS

HE AUDITADO EL BALANCE GENERAL ADJUNTO DE DEORTEK S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002 Y SU CORRESPONDIENTE ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS POR EL AÑO QUE TERMINA A ESA FECHA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN MI AUDITORIA.

ESTA AUDITORIA FUE REALIZADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADOS. ESTAS NORMAS Y PRINCIPIOS REQUIEREN QUE UNA AUDITORIA SEA DISEÑADA Y EFECTUADA PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN EXPOSICIONES ERRÓNEAS O INEXACTAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO.

LA AUDITORIA INCLUYE EL EXAMEN, A BASE DE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYE TAMBIEN LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES UTILIZADOS Y DE LAS ESTIMACIONES RELEVANTES HECHAS POR LA ADMINISTRACIÓN: ASI COMO UNA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONSIDERO QUE MI AUDITORIA TIENE UNA BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR MI OPINIÓN.

EN CONCLUSIÓN, EMITO MI OPINIÓN QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR MI EXAMINADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICIÓN FINANCIERA DE DEORTEK S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO EN ESA FECHA, ESTAN CONFORME CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

ATENTAMENTE,



ING. COM. SONIA BAHAMONDE MONTESDEOCA
C. I. # 0907981492
COMISARIO



GUAYAQUIL, MARZO 31 DEL 2003

12 DIC. 2003